

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Un-canal-a-todo-precio-La-invencion-de-Panama>

Un canal a todo precio : La invención de Panamá

- Reflexions et travaux -

Date de mise en ligne : jeudi 7 novembre 2013

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Hace un siglo, un acuerdo entre accionistas franceses, el gobierno de Washington y la oligarquía panameña convertía a una provincia colombiana en nación. La función de esta última consistía en permitir a Estados Unidos el control del canal que une los dos océanos a través del istmo centroamericano. Una secuencia histórica no muy conocida por el gran público, que habla desde el fondo del tiempo sobre la continuidad de las injerencias externas, las traiciones locales y la vigencia de las luchas por la soberanía en América Latina.

En agosto de 1900 Bogotá veía alumbrar las primeras bombillas, sin que por ello se pudiera decir que llegaba a Colombia el Siglo de las Luces. Todo lo contrario : era un tiempo de oscurantismo político. Exactamente un año antes se había iniciado otra guerra civil, declarada esta vez por la dirigencia del partido Liberal contra el clero católico y el partido Conservador, apoltronados en el poder [1]. La oligarquía, representada en ese trío, no cesaba de incitar al sectarismo que ya tenía agrietadas las relaciones entre los sectores humildes de la sociedad, como forma de aumentar y salvaguardar sus intereses.

En 1901 no se veía el fin de la confrontación, por lo tanto los dirigentes liberales y conservadores pidieron ayuda al gobierno estadounidense para encontrar una solución. Este aceptó bajo la condición de ponerse al lado de quien le ofreciera mayores prerrogativas en la provincia colombiana de Panamá. Washington, en plena carrera expansionista, necesitaba un canal que le permitiera el rápido desplazamiento de tropas y mercancías de un océano al otro. Esta parte del istmo centroamericano era la ideal, ya que sólo 50 kilómetros de tierra separaban al golfo de San Blas del estuario del río Chapo. El bando gobernante aceptó inmediatamente. Sin perder tiempo, los marines desembarcaron en Panamá inmovilizando a las fuerzas liberales. En noviembre de 1902 el armisticio se firmó en el buque de guerra US Wisconsin.

Esta confrontación, conocida como la « guerra de los mil días », dejó unos cien mil muertos y sumió al país en una profunda crisis, cuyas secuelas se sintieron durante decenios. Pero existió un efecto inmediato : la pérdida de Panamá.

Al independizarse de España, en 1821, Panamá se incorpora a la Nueva Granada, futura Colombia. Lo que no cambió las pretensiones que tenían las potencias europeas de construir el canal. En 1831 Holanda intentó hacer un contrato con Colombia. Desde 1835 cuatro empresarios franceses, uno tras otro, lograron adjudicárselo. Todos fracasaron : los mosquitos y las enfermedades tropicales no respetaron ni al que tenía apoyo del Vaticano.

En 1846, el gobierno colombiano firmó con el de Estados Unidos un tratado de « amistad, comercio y navegación », que daba derecho al segundo a atravesar Panamá con sus mercancías sin mayores protocolos. Tres años después Colombia le otorgó una concesión para la construcción y explotación de un ferrocarril transoceánico, que acortaría el camino del oro descubierto en California hacia Nueva York. A cambio, y ante las ansias de Inglaterra y Francia por apoderarse de Panamá, el artículo 35 del tratado especificaba : « Estados Unidos garantizará positiva y eficazmente... la perfecta neutralidad del ya mencionado istmo... y por consiguiente garantiza de la misma manera los derechos de soberanía y propiedad que tiene y posee [Colombia] sobre dicho territorio » [2].

Un « affaire » de robo e infamia En marzo de 1878, Lucien Bonaparte Wyse logró « el privilegio exclusivo para la ejecución y explotación » del canal durante 99 años. Convenció a su compatriota Ferdinand de Lesseps, ya famoso por construir el canal de Suez, para que dirigiese la obra. La Compagnie Universelle du Canal Inter-océanique, encargada de administrar y buscar el financiamiento del proyecto, además del apoyo oficial, logró que en un año más de cien mil franceses, en su mayoría asalariados, respalden la obra comprando los bonos estatales emitidos.

Un canal a todo precio : La invención de Panamá

Casi de inmediato, en marzo de 1880, el presidente de Estados Unidos, Rutherford Birchard Hayes, hizo público su desacuerdo ante el contrato franco-colombiano : « Nuestro interés comercial, por sí sólo, es mayor que el de todos los otros países, a la vez que mayores son las relaciones del canal con nuestro poder y nuestra prosperidad como nación. (...) Estados Unidos tiene el derecho y el deber de afirmar y mantener su autoridad de intervención sobre cualquier canal interoceánico que cruce el istmo ».

Las excavaciones se iniciaron en enero de 1882. Equivocadamente, Lesseps había decidido construir el canal a nivel del mar, sin tomar en cuenta el terreno montañoso : para julio de 1885 sólo se había excavado una décima parte del total estimado. Ante tal desastre se le reemplaza por Gustave Eiffel, el constructor de la famosa torre parisina, quien decide construir el canal a base de esclusas. El camino definitivo del proyecto hacia el abismo lo dieron la corrupción y el robo del capital por parte de algunos altos responsables en París y Panamá. En 1889 se detiene la construcción del canal. Ante la imposibilidad de seguir escondiendo todo el desaguisado, estalló el escándalo y las cortes tomaron control de los activos de la Compagnie Universelle. En Francia la presión sobre el gobierno de todos los trabajadores que habían comprado bonos llevó al enjuiciamiento y condena de varios directivos, incluidos Lesseps y su hijo, en lo que se conoció como el « affaire Panamá », que salpicó al propio Eiffel. En Colombia, el affaire se convirtió en sinónimo de robo e infamia y la palabra « francés » pasó a asociarse popularmente a los ladrones de levita.

A pesar de ello, en 1893 el gobierno colombiano firmó un nuevo contrato con Francia para darle continuidad a la construcción del canal, de la cual se encargaría una tal Compagnie Nouvelle du Canal de Panama. Los franceses designaron al abogado y cabildeero estadounidense William Nelson Cromwell como consejero. En octubre de 1894 los trabajos recomenzaron. El accionista Philippe Bunau-Varilla decidió jugarse entero por el proyecto. En el periódico *Le Matin*, del que era dueño, y en otros importantes medios de prensa franceses, publicó artículos tratando de motivar a los inversores. Con el respaldo del ministro Casimir Perier viajó a Rusia, convencido de que allí encontraría respaldo económico, pero la crisis política que llevó a la renuncia al gabinete ministerial francés, en mayo de 1894, le restó peso a la propuesta. A la Compagnie Nouvelle le iban quedando dos opciones : abandonarlo o venderlo.

En diciembre de 1901, a espaldas del gobierno colombiano y de manera ilegal (por estar en contra de lo dispuesto en el tratado), el gobierno francés y los accionistas de la Compagnie Nouvelle autorizaron la venta de las acciones a Estados Unidos.

« Canal o emigración » Por las investigaciones que se realizaban desde 1886, Nicaragua estaba a punto de ser elegida por Washington territorio ideal para el Canal. La tarea de Bunau-Varilla y Cromwell fue convencer al Congreso estadounidense de que lo mejor era comprarles lo realizado en Panamá. Para ello, entre otras cosas, repartieron sesenta mil dólares a miembros claves del partido Republicano [3]. En la lucha parlamentaria y diplomática que se libró para tomar la decisión, los gobiernos de Nicaragua y Colombia ni siquiera tuvieron derecho a opinar. El 29 de junio de 1902 el Congreso ratificó la decisión del presidente Theodore Roosevelt de comprar su parte a la Compagnie Nouvelle por 40 millones de dólares y no por los 109 que pedía inicialmente. Para nada se tuvo en cuenta que Colombia, además de ser la otra accionista, era la propietaria soberana del territorio.

Esta decisión fue aplaudida por el pequeño grupo oligárquico de la provincia panameña, dedicado al comercio marítimo y a los servicios. Panamá vivía una crisis económica debido a la « guerra de los mil días », y a los problemas ocasionados por la incapacidad francesa de construir el canal y la corrupción que ello trajo. Ningún ingreso importante tenía Panamá, pues la administración estadounidense del tren interoceánico enviaba todas sus ganancias a Nueva York. En palabras de la oligarquía, la alternativa era : « Canal o emigración », a Estados Unidos por supuesto.

Ante el hecho consumado, más el compromiso que había adquirido el gobierno conservador colombiano por el

apoyo para ganar la « guerra de los mil días », se autorizó al representante en Washington a que firmara un acuerdo con el secretario de Estado, John Hay, para « legalizar » el proyecto franco-estadounidense. En enero de 1903, se firmó un tratado que autorizó a los franceses a ceder sus derechos y a Estados Unidos a explotar el canal y sus zonas adyacentes durante cien años, con una autoridad « como si fuese soberano ». Esto fue rechazado por el Congreso colombiano en agosto de 1903, por ir contra la soberanía del país, aunque en realidad era porque ofrecía apenas diez millones de dólares iniciales y tan sólo 250 mil dólares anuales como compensación. A partir de ese momento se puso en funcionamiento la trilogía de intereses : separatistas panameños, franceses y estadounidenses. Ya lo había expresado en tono amenazante el embajador estadounidense en Bogotá : de no ratificarse el tratado « las relaciones amistosas entre los dos países quedarían tan gravemente comprometidas que el Congreso de Estados Unidos podría tomar los pasos que lamentaría todo amigo de Colombia ».

El Tratado Hay - Bunau-Varilla Justo después, el 2 de septiembre de 1903, Bunau-Varilla escribía en Le Matin que si Estados Unidos no lograba de Colombia la zona para construir el canal por la buena voluntad, el presidente Theodore Roosevelt podría utilizar la fuerza, e insinuaba que nadie lo vería mal. Paralelamente el francés se reunió con quien fungía de representante de los separatistas panameños, Manuel Amador Guerrero. Además de alentarlos, le hizo entrega de 100 mil dólares para organizar el movimiento, le dio la seguridad del reconocimiento diplomático de Estados Unidos y Francia, pero también puso en sus manos la proclama de independencia y la que podría ser la bandera de la futura República, muy parecida a la estadounidense, confeccionada en Washington por su esposa [4]. A cambio solicitó que se le nombrara ministro plenipotenciario de la nueva República, con la facultad para negociar el nuevo tratado del canal con Estados Unidos. Por supuesto, fue nombrado.

Mediante una « rebelión espontánea », los separatistas panameños declararon la independencia de Colombia el 3 de noviembre de ese año, teniendo como respaldo el desembarco de las tropas estadounidenses, mientras el cuerpo de bomberos de Panamá fue transformado en « ejército » [5]. Alertadas las tropas colombianas intentaron desembarcar en su propio territorio pero en ambas costas ya se encontraban otros buques de guerra estadounidenses, que sin esfuerzo lo impidieron.

Bunau-Varilla participó de la « rebelión » sin moverse de la suite 1162 del hotel Waldorf-Astoria de Nueva York. Entretanto, el Presidente colombiano desapareció de la escena pública y nadie dio explicaciones de lo sucedido.

El 7 de noviembre Estados Unidos reconoció de facto a la nueva República. Lógicamente, pocos días después Francia se sumó a este reconocimiento. Inglaterra se abstuvo de protestar porque Estados Unidos estaba apoyando su diplomacia colonizadora en Extremo Oriente.

El 18 de noviembre de 1903 se firmó en Nueva York el Tratado Hay-Bunau-Varilla. Dos anillos de propiedad de Hay, uno de los cuales portaba sus símbolos familiares, fueron utilizados por Bunau-Varilla para sellar, en nombre de Panamá, la firma que había estampado sobre el documento : se le ha llamado el « sello de la ignominia » [6]. Temiendo Bunau-Varilla que la Junta Provisional de Gobierno no ratificara el Tratado, cablegrafió de inmediato advirtiendo que mientras este documento no fuera aprobado Panamá corría el peligro de ser reconquistada por Colombia. El argumento surtió efecto, pues la Junta lo ratificó el 2 de diciembre sin siquiera haberse traducido al español.

« *I took the Isthmus* »

En líneas generales, el Tratado transformaba a Panamá en un protectorado. Otorgaba a Estados Unidos una franja de diez millas de ancho a ambos lados del Canal, para su construcción y explotación a perpetuidad. La soberanía en la Zona del Canal se le entregaba a Estados Unidos, « con exclusión del ejercicio de tales derechos soberanos, poder o autoridad » de Panamá. También se le permitía el permanente protectorado político en los asuntos internos panameños y la posibilidad de intervenir militarmente en caso de alteración del orden público. Esto se convirtió en ley al incluirse en la Constitución, promulgada el 20 de febrero de 1904, y en cuya redacción participó el cónsul

estadounidense William I. Buchanan [7].

El nombre de Phillippe Bunau-Varilla ha sido repulsivo para la mayoría de los panameños, pues su papel en la afrenta a Panamá ha sido escuchado por varias generaciones desde la escuela. De hecho, al convenio Hay-Bunau-Varilla se le adiciona el subtítulo de « el tratado que ningún panameño firmó » [8].

« *I took the Isthmus* », expresaría entre sonrisas el presidente Theodore Roosevelt durante una conferencia en la Universidad de California, el 23 de marzo de 1911 : cinco años antes había recibido el Premio Nobel de la Paz. Colombia reconoció a la República de Panamá en 1921 y Estados Unidos le entregó 25 millones de dólares. Cuando el presidente colombiano, José María Marroquín, al fin hizo frente a los improperios recibidos por dejarse arrebatar tan mansamente Panamá, lo único que se le ocurrió decir fue : « De qué se quejan los colombianos, si recibí un país y ahora les entrego dos ».

Bajo jurisdicción estadounidense, el canal de Panamá fue inaugurado el 15 de agosto de 1914. Washington había logrado su objetivo.

Hernando Calvo Ospina para Le Monde Diplomatique, noviembre 2003.

[El Correo](#). París, 7 de noviembre de 2013.

[\[Licencia Creative Commons\]](#)

Este obra está bajo una [licencia Creative Commons](#). Atribución según los términos Sin modificación - No Comercial - Sin Derivadas 3.0 Unported.

Post-scriptum :

* **Hernando Calvo Ospina** Escritor y periodista colombiano residente en Francia. Colaborador de Le Monde Diplomatique.

[1] Según las cuentas oficiales, las guerras civiles en Colombia durante el siglo XIX fueron 23, pero reconocidos historiadores aseguran que fueron más de 60.

[2] Gregorio Selser, Diplomacia, garrote y dólares en América Latina, Editorial Palestra, Buenos Aires, 1962. También, Eduardo Lemaitre, Panamá y su separación de Colombia, Ediciones Corralito de Piedra, Bogotá, 1972.

[3] Samuel Eliot Morrison, Henry Steele y William E. Leuchtenburg, « Breve Historia de los Estados Unidos de Norteamérica », Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

[4] Historia de la Bandera, página web oficial de la República de Panamá (www.pa/patria/simbolos.html)

[5] Cluade Julien, « L'Empire américain », Editorial Grasset, París, 1968.

[6] Jorge E. Illeca, ex presidente de Panamá, « 7 de septiembre de 1977 », El Panamá América, Ciudad de Panamá, 3-9-01.

[7] Patricia Pizarro y Celestino Araúz, « [La actuación de la Junta Provisional de Gobierno y la Constitución de 1904](#) », Editora Panamericana, Panamá.

[8] José Quintero De León, « Lo uno y lo otro en la historia del Canal », La Prensa, Ciudad de Panamá, 15-12-1999.